OBEDIENCIA A LA DISCIPLINA DE LA IGLESIA CATÓLICA.

Enciclica Testem Benevolentiae de León XIII.

Pero la disciplina de vida que se da a los católicos no es del mismo tipo, ya que rechaza todo temperamento, según la variedad de tiempos y lugares. La Iglesia tiene, en efecto, un carácter misericordioso y compasivo inculcado en ella por su Autor; Por eso, desde el comienzo de su vida, cumplió con alegría lo que el apóstol Pablo profesaba de sí mismo: " A todos me he hecho de todo para salvar a todos" (1 Co 9, 22). – La historia de todos los tiempos es testimonio de esta Sede Apostólica, a la que se le rinde tributo no sólo al magisterio, sino también al supremo gobierno de toda la Iglesia, siempre en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma oración Se involucró en el Concilio Vaticano. Pero siempre estuvo acostumbrado a regular la disciplina de la vida de tal manera que, salvo por el derecho divino, nunca descuidó la moral y la razón de las diversas naciones que abrazó. Si la salvación de las almas lo exige, ¿quién dudaría que aun ahora lo hará? Sin embargo, esto no debe ser determinado por la voluntad de los particulares, que generalmente se dejan engañar por la apariencia de lo recto; pero debe haber un juicio de la Iglesia, y en esto es necesario que todos los que prefieran evitar la crítica de nuestro predecesor Pío VI deben asentir. Proclamó que la Proposición 78 del Concilio de Pistoia de la Iglesia y el Espíritu de Dios, por la que se rige, es injuriosa en la medida en que somete a escrutinio la disciplina establecida y aprobada por la Iglesia, como si la Iglesia pudiera establecer la disciplina como inútil y más gravosa de lo que permitiría la libertad cristiana".

El Papa Pío XII dijo en su informe a los estudiantes religiosos de Roma el 24 de junio de 1939*: "La ley canónica asimismo está dirigida a la salvación de las almas; y el propósito de todos sus reglamentos y leyes es que los hombres vivan y mueran en la santidad que les es dada por la gracia de Dios.*

Papa Pío IX

Todos los que se jactan en nombre de los católicos no solo deben compartir su fe y dogmas, sino también obedecer en lo que respecta a los ritos y la disciplina".

Encíclica Quartus Supra de 1.873

Quien se opone a la disciplina es cismático

San Agustín

Corrijamos juntos, con la disciplina que podamos, a los malos, salvando la unidad.

Cartas 108, 7.20.

Proverbios 5,12. *Y hayas de exclamar: ¡Ay de mí, que odié la disciplina y mi corazón desprecio la corrección.*

San Agustín

En el actual paraíso, es decir, en la Iglesia, suelen los hombres ser apartados de los sacramentos visibles del altar por la disciplina eclesiástica.

Comentario Literal al Génesis 11,40,45.

Código de derecho canónico de 1.917

Canon 6

31.-6. Derecho anterior al Código.*-a) Principio general.- 1*. Lo más frecuente es que el Código conserve la disciplina en vigor hasta el presente: codex vigentem huc usque disciplinam plerumque retinet (c.6) ; no hecha por tierra la legislación anterior. Sino que la reproduce, completándola o determinándola*

2. Sin embargo, a veces,* introduce cambios oportunos en la antigua disciplina*… licet opportunas immutationes afferat (c.6)*

b) Abrogación del antiguo derecho. -1. Todas las leyes universales o particulares contrarias a las prescripciones del Código quedan Abrogadas, salvo excepción expresa para las leyes particulares (c. 6,1*) ; por consiguiente ha sido necesario revisar y corregir los Estatutos diocesanos y las constituciones de los Institutos religiosos.*

3. Se ha de entender asimismo que han perdido todo su valor las demás leyes disciplinares en vigor hasta el presente, no contenidas en el Código ni explícita ni implícitamente, a no ser que se encuentren en los libros liturgicos, o que sean de derecho divino natural o positivo (c. 6,6*)*

Sabiduría 6,17. *Pues su principio es el deseo sincerísimo de la instrucción, y procurar la* disciplina *es ya amarla*

San Agustín

Todos estamos en la casa de la disciplina*; pero muchos no quieren tener* disciplina*. Y lo que es más perverso; no quieren tener* disciplina *ni en la casa de la* disciplina*.*

Sermón sobre la disciplina cristiana, 1,1.

Proverbios 5,23. *Morirá por falta de* disciplina*, y por su gran necedad andará errante*

Sabiduría 7,15.*Concédame Dios hablar juiciosamente y pensar dignamente de los dones recibidos, porque El es el guía de la sabiduría y el que corrige a los sabios.*

Sabiduría 3,11. *Porque desdichado el que desprecia la sabiduría y la* disciplina*; su esperanza es vana, sus afanes estériles, e inútiles sus obras.*

Enciclica Quae in patriarcatu de Pío IX.

Quien niega la disciplina *de la Santa Sede es un hereje.*

Encíclica Mirari Vos de Gregorio XVI.

La disciplina sancionada por la Iglesia nunca debe ser rechazada.

Encíclica Mediador Dei de Pío XII

12. La pureza de la fe y de la moral debe ser la norma característica de esta sagrada disciplina, que tiene que conformarse absolutamente con las sapientísimas enseñanzas de la Iglesia. Es, por tanto, deber nuestro alabar y aprobar todo lo que está bien hecho, y reprimir o reprobar todo lo que se desvía del verdadero y justo camino.

Proverbios 6,23. *Porque antorcha es el mandamiento, y luz la disciplina, y camino de vida la corrección del que te enseña.*

Constitución auctorem fidei del 28 de agosto de 1.794.

Doctrinas erróneas del sínodo de Pistoya

La potestad de la Iglesia en cuanto a establecer y sancionar la disciplina exterior.

5. *Por la parte que insinúa que la Iglesia no tiene autoridad para exigir la sujeción a sus decretos de otro modo que por los medios que dependen de la persuasión; en cuanto entiende que la Iglesia no tiene potestad que le haya sido por Dios conferida, sino también para mandar por medio de leyes*, y coercer y obligar *a los desobedientes y contumaces por juicio externo y saludables castigos.*

Conduce a un sistema otras veces condenado por herético.

Encíclica Quanta cura de Pío IX

Y no podemos pasar por alto el silencio de los que pretenden que la sana doctrina no sustenta "los juicios y decretos de la Sede Apostólica, cuyo objeto se declara tener en cuenta el bien general de la Iglesia y sus derechos y disciplina, siempre que no alcanza los principios de la fe y la moral, que el asentimiento y la obediencia pueden ser rehusados sin pecado y sin pérdida alguna para la profesión católica. En qué medida esto es contrario al dogma católico del pleno poder del Romano Pontífice divinamente conferido por Cristo el Señor, el poder universal de alimentar, gobernar y gobernar a la Iglesia

Encíclica Quo Graviora de Gregorio XVI.

2*. Los innovadores y la doctrina y disciplina de la Iglesia*

Ha prevalecido desde hace tiempo y ampliamente se ha difundido por esas regiones la opinión falsísima, nacida del impío y absurdo sistema de la indiferencia religiosa, que afirma que la Religión cristiana puede ir perfeccionándose. Y como los propugnadores de esta vana opinión no se atreven a extender la presunta posibilidad de perfección a las verdades de la fe, la aplican a la administración y disciplina externa de la Iglesia. Para conciliar la fe con su error, perversamente y con no escasa habilidad para el engaño, se apoyan en la autoridad de los teólogos católicos que frecuentemente enseñan ser ésta la diferencia entre la doctrina y disciplina de la Iglesia mientras aquélla es perpetuamente una e inmutable y no susceptible de cambio alguno. Una vez sentado esto afirman que hay indudablemente muchas cosas en la actual disciplina, gobernación y culto externo de la Iglesia que no se acomodan a la índole de nuestros tiempos y que como perjudiciales

para el incremento, conviene cambiar sin que se siga de ello detrimento alguno para la fe y costumbres. Así, ostentando celo por la Religión y bajo la apariencia de piedad acumulan novedades, meditan reformas y realizan la regeneración de la Iglesia.

Encíclica editae saepe de San Pío X

Y en efecto, sólo por un milagro del poder divino puede suceder que entre la inundación de la corrupción y la frecuente deficiencia de los miembros, la Iglesia, en cuanto cuerpo místico de Cristo, permanezca indefectible en la santidad de la doctrina, de las leyes, de su fin; extraer efectos fructíferos de las causas mismas; de la fe y la justicia de muchos de sus hijos cosecha abundantes frutos de salud.

Encíclica Mediador Dei de Pío XII

81. *Así como ningún católico sensato puede rechazar las fórmulas de la doctrina cristiana compuestas y decretadas con grande utilidad por la Iglesia, inspirada y asistida por el* Espíritu Santo, en épocas recientes, para volver a las fórmulas de los antiguos concilios, ni puede repudiar las leyes vigentes para retornar a las prescripciones de las antiguas fuentes del Derecho canónico; *así, cuando se trata de la sagrada liturgia, no resultaría animado de un celo recto e inteligente quien deseara volver a los antiguos ritos y usos, repudiando las nuevas normas introducidas por disposición de la divina Providencia y por la modificación de las circunstancias.*

Encícica Ad Apostolorum Principis de Pío XII

37. *Hemos oído que muchas de estas elecciones se han realizado contra todo derecho y ley y que, además, ciertos eclesiásticos se han atrevido temerariamente a recibir la consagración episcopal, a pesar de la pública y severa advertencia que esta Sede Apostólica hizo a los interesados.*

Por tanto, ya que se están cometiendo tan graves ofensas contra la disciplina y la unidad de la Iglesia, debemos en conciencia advertir a todos que esto está completamente en desacuerdo con las enseñanzas y principios sobre los cuales descansa el recto orden de la sociedad divinamente instituida por Jesucristo. Nuestro Señor

Proverbios 4,13. *Reten firmemente la* disciplina*, no la dejes; guárdala, mira que es tu vida.*

Eclesiástico 1,34. *Pues la sabiduría y la* disciplina *son el temor de Dios, y su complacencia, la fe y la mansedumbre.*

Pontífice Pío VI, Auctorem Fidei a todos los fieles del 28 de agosto de 1.794

Doctrinas erróneas del Sínodo de Pístoya

La potestad de la Iglesia en cuanto a establecer y sancionar la disciplina exterior

4*. La proposición que afirma que sería de abuso de la autoridad de la Iglesia transferirla más allá de los limites de la doctrina y costumbres y extenderla a las cosas exteriores, y exigir por la fuerza lo que depende de la persuasión y del corazón; y además que:*

"Mucho menos pertenece a ella exigir por la fuerza exterior la sujeción a sus decretos".

En cuanto por aquellas palabras indeterminadas "extenderlas a las cosas exteriores" quiere notar como abuso de la autoridad de la Iglesia el uso de aquella potestad recibida de Dios que usaron los mismos Apóstoles en establecer y sancionar la disciplina exterior: Es herética.

San Agustín

Dios enseña la dulzura excitando el deleite, enseña la disciplina disponiendo la tribulación y enseña la ciencia dando el conocimiento

Comentarios a los Salmos, 118, 17, 3.

San Agustín

Luego enséñame la dulzura inspirándome en la caridad; enséñame la disciplina dándome paciencia; enséñame la ciencia iluminándome el entendimiento

Comentario a loas Salmos, 118, 17, 4.

San Agustín

Esta disciplina de que se trata, que es la medicina del alma, consta de dos partes, como se colige de las mismas divinas Escrituras; la coerción y la enseñanza.

La coerción se consigue por el temor, y la enseñanza, por el amor

Costumbres de la Iglesia y de los maniqueos, 1,28, 56

San Agustín

La disciplina tiene que darse en un sujeto vivo; en efecto, un sujeto inerte no aprende, y la disciplina no puede darse en un sujeto que nada aprende

La inmortalidad del alma, 1,1

San Agustín

Toda regla y toda medida de disciplina eclesiástica inspiradas en la piedad deben tener como mira fundamental la unidad que crea el Espíritu Santo con el vínculo de la paz

Réplica a la carta de Parmeniano, 3,1,1

San Agustín

La caridad cristiana no puede conservarse sino en la unidad de la Iglesia

Réplica a la carta de Petiliano, 2,77, 172

San Agustín

Quién peca contra la caridad, se hace reo de todos los preceptos

Sermón, 179A, 5

San Agustín

La caridad procede del corazón puro, de la conciencia buena y de la fe sincera

La naturaleza y la gracia, 70,84

San Agustín

Por tanto, si queréis la vida del Espíritu Santo, conservad la caridad, amad la verdad y desead la unidad para llegar a la eternidad

Sermón, 267,4

San Agustín

La excomunión hace ahora en la Iglesia lo que entonces hacia la pena de muerte

Cuestiones sobre el Heptateuco, 5,39

San Agustín

Esto es lo que se aprende en la casa de la disciplina: amar a Dios y amar al prójimo. A Dios como a Dios, al prójimo como a ti mismo

Sermón sobre la disciplina eclesiástica, 3,3

San Agustín

La desobediencia es el principal y más pernicioso mal

Comentario a los Salmos, 118,21, 6

San Agustín

La obediencia es una virtud cardinal; es la madre de todas las demás virtudes

La Bondad del Matrimonio, 24,32

San Agustín

No tiene el amor a Dios los que no aman la unidad de la Iglesia

Tratado sobre el Bautismo, 3,16,21